

COsecha



Potenciando la producción
rural del Choapa



SOMOS
SALAMANCA



MUNICIPALIDAD
SALAMANCA



LOS PELAMBRES
ANTOFAGASTA MINERALS

En alianza con:



FUNDACIÓN
MINERA LOS PELAMBRES
ANTOFAGASTA MINERALS



COsecha
Potenciando la producción rural del Choapa



Cosecha potenciando la identidad del Choapa, es un programa concursable impulsado por Somos Salamanca, en alianza con Fundación Minera Los Pelambres, que busca contribuir al desarrollo económico local a través del acompañamiento, capacitaciones y cofinanciamiento de iniciativas con foco en la agregación de valor e identidad local.



¿Qué rubros pueden postular a Cosecha 2024?



AGROPECUARIO / AGROINDUSTRIA:

Producción de frutales, hortalizas, producción caprina, apícola y avícola. Agroindustria alimentaria y no alimentaria.



TURISMO:

Alojamiento, alimentación y servicios turísticos y de recreación asociados a este ámbito.



ARTESANÍA:

Producción artesanal* con identidad local.

¿Quiénes pueden participar?

- Mayores de 18 años con residencia en la comuna.
- Personas naturales, empresas u organizaciones que realizan una actividad productiva Formal* con antigüedad de al menos 1 mes antes del inicio de las postulaciones y ventas netas anuales entre 0,1 y 2.400 UF.
- Personas naturales u organizaciones que realizan una actividad económica de manera Informal** con una antigüedad de al menos 12 meses antes de la postulación.
- Quienes no posean rendiciones pendientes en programas de los años 2021, 2022 y 2023.

*Formal: Postulante con inicio de actividades en 1° categoría ante el Servicio de Impuestos internos (SII).

** Informal: Postulantes sin inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos internos (SII) UF al 31 de marzo de 2024: \$37.093,52

* Este programa no considera el financiamiento de manualidades, artesanía artística, mueblería y otros sin identidad local, donde no se utilicen técnicas que incluyan uso de materias primas nobles.



¿Qué financia el programa?



1. **Habilitación de infraestructura:** Mejoramiento de espacios físicos productivos.
2. **Maquinaria, equipos y herramientas:** Activos necesarios para el desarrollo de la actividad productiva o que mejoren la calidad del producto.
3. **Asesoría Técnica:** Transferencia de conocimientos, herramientas técnicas y/o asesoría especializada.
4. **Construcción de infraestructura productiva.**
5. **Material de promoción y/o difusión.**
6. **Materia prima y/o insumos.**

* Revisar detalle por rubro en las bases.

¿Qué no financia el Programa?



- a) Mano de obra*
- b) Arriendos de cualquier tipo.
- c) Productos de segunda mano.
- d) Compra y/o reparación de vehículos.
- e) Fletes y/o envío de productos (se excluyen aquellos considerados en la boleta o factura).
- f) Pago de deudas.
- g) Compra de bienes raíces.
- h) Impuestos que tengan carácter de recuperables por parte del beneficiario.
- i) Gastos de movilización.
- j) Asesoría para la formulación de proyectos y/o procesos de rendición.
- k) Cualquier otro gasto que no se especifique en las bases de postulación.

*Con excepción de proyectos de construcción y/o habilitación de infraestructura, donde podrá considerarse el 10% del aporte del beneficiario.



¿Cuáles son las líneas de financiamiento?

1. **Proyectos individuales formales (con inicio de actividades):** Aporte único de \$1.500.000 neto. El postulante debe considerar un aporte mínimo del 10% neto sobre el total financiado más el IVA total del proyecto.
2. **Proyectos individuales informales (sin inicio de actividades):** Aporte único de \$600.000 IVA incluido. El postulante debe considerar un aporte mínimo del 10% sobre el total financiado.
3. **Proyectos asociativos formales (con inicio de actividades):** Aporte único de \$5.000.000 neto. El postulante debe considerar un aporte mínimo del 10% neto sobre el total financiado más el IVA total del proyecto.
4. **Proyectos asociativos informales (sin inicio de actividades):** Aporte único de \$2.500.000 IVA incluido. El postulante debe considerar un aporte mínimo del 10% sobre el total financiado.

Etapas del programa:

- 1. Difusión, postulación y admisibilidad:**
Orientación telefónica y talleres informativos.
- 2. Evaluación, selección y adjudicación:**
Definición de proyectos beneficiados de acuerdo a criterios de evaluación.
- 3. Nivelación básica/avanzada:**
Jornadas de capacitación obligatoria a los ganadores del programa.
- 4. Ejecución, rendición y cierre:**
Entrega de recursos, ejecución del proyecto, difusión de los proyectos ganadores y seguimiento del proyecto.



- 1. Inicio de postulaciones:**
Lunes 13 de mayo de 2024.
- 2. Cierre de postulaciones:**
Lunes 27 de mayo de 2024, 18:00 hrs.

Postula a través de
<http://fmlpsalamanca.vform.cl>



INFORMACIÓN DE CONTACTO:

Fundación Minera Los Pelambres:

Encargada: Patricia Farías Castillo.

Coordinadora de Programas.

Correo electrónico: contactosalamanca@fundacionmlp.cl

Teléfono: +56 9 39106154

Municipalidad de Salamanca:

Encargado: Catherine Villablanca Arredondo.

Equipo Fomento Productivo Municipal.

Correo electrónico: fomentoproductivosalamanca@gmail.com

Teléfono: 53 2551380 - 53 2551382

Encuentras las bases en:

www.fundacionmlp.cl

www.somoschopa.cl

www.salamanca.cl